

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

- 10163** *Anuncio de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación de la resolución por la que se revoca la licencia de funcionamiento con n.º 5015-PS otorgada a la empresa Surgical Medibérica, S.A.*

Con fecha 20 de febrero de 2014 la Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios ha dictado la resolución por la que se revoca la licencia de funcionamiento con n.º 5015-PS otorgada a la empresa Surgical Medibérica, S.A., domiciliada en la calle Sicilia, 151, local 5, casa 2, 08013 Barcelona, sin que haya podido practicarse su notificación.

Ante la acreditada imposibilidad de notificación a la empresa procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 en relación con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. La empresa podrá comparecer ante la Secretaría General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo, 1, edificio 8, 28022 Madrid, en el plazo de 10 días para conocimiento del contenido integral del acto y constancia de tal conocimiento.

Madrid, 11 de marzo de 2014.- El Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Francisco Javier Muñoz Aizpuru.

ID: A140011698-1